

REIVINDICACIONES

1. Gancho prendedor de anti punción distal, con un resorte (7), caracterizado por una capucha agrandada (2), sostenida por una espalda (3), con una articulación (4), que viene como continuación del alfiler (1), desde el otro lado.
2. Gancho prendedor de anti punción distal, según reivindicación 1, caracterizado porque la articulación (4), la conforman cruzados, el aro vertical (12), con el aro lateral (13).
3. Gancho prendedor de anti punción distal, según reivindicación 1, caracterizado porque la espalda fija (6), tiene una longitud mayor del 60% de la espalda (3) y la espalda móvil (5), la tienen menor al 40% de la espalda (3).
4. Gancho prendedor de anti punción distal, según reivindicación 1, caracterizado porque la capucha agrandada (2), tiene hasta 4 veces el tamaño en largo y/o en ancho, del resorte (7).
5. Gancho prendedor de anti punción distal, según reivindicación 1 y 4, caracterizado porque la capucha agrandada (2), tiene unos pliegues de ajuste (15), en su interior.
6. Gancho prendedor de anti punción distal, según reivindicación 1 y 5, caracterizado porque los pliegues de ajuste (15), se compone de montículos y cavidades, alternadas y con bordes redondeados.
7. Gancho prendedor de anti punción distal, según reivindicación 1 y 2 , caracterizado porque el aro vertical (12), tiene adherido un contra aro (14), del hasta del mismo grosor y paralelo, al lado derecho o izquierdo.

8. Gancho prendedor de anti punción distal, según reivindicación 1, 2 y 6, caracterizado porque el contra aro (14), esta sobrepuesto por lo menos desde la parte media, de atrás y hasta el 30% de adelante, del aro vertical (12).
9. Gancho prendedor de anti punción distal, según reivindicación 1, caracterizado porque posee una aguja intrínseca (10), con una inflexión de un ángulo entre 180 y 90 grados, sentido anti horario.
10. Gancho prendedor de anti punción distal, según reivindicación 1 y 2, caracterizado porque la articulación (4), está conformada por una bisagra (9).